



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: CA N° 2 - LA 17/2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2022-21235503- -APN-SG#SOFSE

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 17/2022

**“OBRA DE INSTALACIÓN ACCESO SEGURO Y PLATAFORMAS EN TALLER DE COCHES
REMOLCADOS RETIRO – LÍNEA SAN MARTÍN”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

CONSULTA N° 1:

“...parante vertical de baranda dice 2” en la descripción y 1 ¼” según plano. ¿Se unifican diámetros? ¿La baranda horizontal es de 1 ¼”?...”.

RESPUESTA N° 1:

Se deberán seguir las indicaciones del plano “DET 01/18” de la página 150.

CONSULTA N° 2:

“...número o código de modelo de la malla de material desplegado a utilizar...”

RESPUESTA N° 2:

En el plano “DET 09/18” de la página 158 del PET se indica la malla solicitada. La misma será de metal desplegado 500x30x30.

CONSULTA N° 3:

“...cantidad de columnas existentes relevar no coinciden con plano...”.

RESPUESTA N° 3:

Como se indica en el Ítem 7 – Ingeniería para licitación, “Los proyectos y sus correspondientes dimensiones, detalles y planos (Tanto civiles, eléctricos y mecánicos) provistos por parte de SOFSE para la presente licitación, son a modo conceptual y responden a un nivel de ingeniería de “anteproyecto”, el predimensionado, disposición, tendidos y sus consecuentes estimaciones de cantidades y cómputos de cada ítem en las planillas de cotización, deberán ser realizados por el contratista en función del proyecto ejecutivo del mismo, respetando las unidades definidas en la planilla de la obra.”

CONSULTA N° 4:

“...cantidad escaleras de bombero...”.

RESPUESTA N° 4:

Se seguirán las indicaciones establecidas en ítem 42 – Sistema propuesto

Según el párrafo: “Respecto a los accesos, para los principales se instalarán escaleras en desarrollo para ambos niveles en cada extremo de las plataformas; para los accesos secundarios, se deberán ejecutar accesos verticales equidistantes, aproximadamente cada 60 [m] de ambos lados...”

CONSULTA N° 5:

“...Las escaleras de los extremos en la imagen figuran con acceso lateral a la línea de las pasarelas y en los planos en la misma línea de las pasarelas figuran? ¿Cuál es la correcta?...”.

RESPUESTA N° 5:

Como se indica en los planos adjuntos en el PET y en la nota de las páginas 146/147/148/149.

“NOTA: Las escaleras serán de desarrollo recto al igual que las barandas”

CONSULTA N° 6:

“...las barandas de escaleras que se vinculan por medio de tornillos a al poste vertical. ¿Se pueden soldar? O es por un posible desmontaje de la misma...”.

RESPUESTA N° 6:

Las barandas deberán realizarse como se indica en el Ítem 42 – Sistema propuesto, “...Una vez montados los módulos, las barandas de las plataformas se abulonarán a estos.”

CONSULTA N° 7:

“...en plano página 140 del pliego contabilizamos 44 módulos de pasarelas cuando lo que corresponde según el número de columnas existentes y cantidad de metros a cubrir (160 m) es de un total de 40 módulos (por nivel y por lado) que estimamos nosotros. ¿Podrían Clarificar?...”.

RESPUESTA N° 7:

Como se indica en el Ítem 1 - Objeto “...ejecución de dos pasarelas elevadas de doble altura de aproximadamente 160m cada una”

A su vez en el Ítem 7 – Ingeniería para licitación, “Los proyectos y sus correspondientes dimensiones, detalles y planos (Tanto civiles, eléctricos y mecánicos) provistos por parte de SOFSE para la presente licitación, son a modo conceptual y responden a un nivel de ingeniería de “anteproyecto”, el predimensionado, disposición, tendidos y sus consecuentes estimaciones de cantidades y cálculos de cada ítem en las planillas de cotización, deberán ser realizados por el contratista en función del proyecto ejecutivo del mismo, respetando las unidades definidas en la planilla de la obra.”

CONSULTA N° 8:

“...las columnas a nivel fosa, cuál será su anclaje (lateral al andén vinculado) de ser así redeterminar altura de la misma según sea su instalación...”.

RESPUESTA N° 8:

Como se indica el Ítem 7 – Ingeniería para licitación, “Los proyectos y sus correspondientes dimensiones, detalles y planos (Tanto civiles, eléctricos y mecánicos) provistos por parte de SOFSE para la presente licitación, son a modo conceptual y responden a un nivel de ingeniería de “anteproyecto”, el predimensionado, disposición, tendidos y sus consecuentes estimaciones de cantidades y cálculos de cada ítem en las planillas de cotización, deberán ser realizados por el contratista en función del proyecto ejecutivo del mismo, respetando las unidades definidas en la planilla de la obra.”

CONSULTA N° 9:

“...columna lado opuesto a las existentes determinar altura ya que no coincide con los planos. ¿Podrían Clarificar?...”.

RESPUESTA N° 9:

Como se indica en el Ítem 7 – Ingeniería para licitación, “Los proyectos y sus correspondientes dimensiones, detalles y planos (Tanto civiles, eléctricos y mecánicos) provistos por parte de SOFSE para la presente licitación, son a modo conceptual y responden a un nivel de ingeniería de “anteproyecto”, el predimensionado, disposición, tendidos y sus consecuentes estimaciones de cantidades y cálculos de cada ítem en las planillas de cotización, deberán ser realizados por el contratista en función del proyecto ejecutivo del mismo, respetando las unidades definidas en la planilla de la obra.”

CONSULTA N° 10:

“...se solicita tenga a bien posponer la apertura de los sobres. La solicitud obedece a la necesidad de hacer una

evaluación más exhaustiva de los costos...”

RESPUESTA N° 10:

Esta operadora informa que se procede a conceder 10 días corridos a partir de la fecha.

Fecha límite de recepción de ofertas: hasta el 21/6/2022 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.

Acto de apertura de ofertas: el 21/6/2022 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 3° piso – Subgerencia de Contratos - CABA